



ACTA 219 (27 de agosto del 2013)

ACTA DOSCIENTOS DIECINUEVE DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA, DE MARTES VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Mera, hoy martes 27 de agosto del dos mil trece, siendo las 10:00, por convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Miriam Jurado, Alcaldesa; Ing. Luis Llallico, Vicealcalde, Lic. Octavio Pisango, Dra. Nora Landa, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Pablo Santiago López Freire. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y la Sra. Alcaldesa declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Análisis y resolución del oficio N° 84-PS-GADMM-2013 de 20 de agosto del 2013 suscrito por el Ab. David Crespo; Tema: (Reforma del artículo 5 de la Ordenanza que autoriza la protocolización de planos y regula la implantación de la lotización Eco Residencial Bolívar Garcés, referente al plazo para la ejecución de las obras de infraestructura).
4. Análisis y resolución del oficio N° 83-PS-GADMM-2013 de 16 de agosto del 2013 suscrito por el Ab. David Crespo; Tema: (Terminación del contrato de arrendamiento del local ubicado en el Mercado de Shell, que mantiene la municipalidad y el señor Joselito Espinoza Velasco, y entrega del bien inmueble en mención en COMODATO a la Aso. Vida Joven).
5. Clausura de la sesión.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO: Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Miriam Jurado, Alcaldesa; Ing. Luis Llallico, Vicealcalde, Lic. Octavio Pisango, Dra. Nora Landa, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Pablo Santiago López Freire.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se procede a dar lectura al contenido íntegro del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad y sin existir observación o corrección de naturaleza alguna.

